



PERU

Ministerio de
EducaciónDirección Regional
de Educación de
AncashUnidad de Gestión
Educativa Local Huaraz

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Huaraz, 01 DIC. 2025

OFICIO MÚLTIPLE N° 9453 - 2025-ME /GRA /DREA / UGEL-HZ -SIAGIE-AGP-D.

SEÑOR (A):

DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DE EBR, EBA Y EBE.

UGEL HUARAZ.

PRESENTE. -

ASUNTO : ASISTENCIA TÉCNICA VIRTUAL SOBRE NUEVAS FUNCIONALIDADES DEL APlicativo Y PLATAFORMA WEB "MI CERTIFICADO"

REFERENCIA : RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 432-2020-MINEDU, RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 452-2025-MINEDU

Es grato dirigirme a ustedes, DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DE EBR, EBA Y EBE UGEL HUARAZ, por intermedio del Área de Gestión Pedagógica,

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente e informarle que este Despacho brindará una asistencia técnica dirigida a los directores de instituciones educativas públicas y privadas de Educación Básica, sobre nuevas funcionalidades implementadas en el aplicativo y plataforma web "Mi Certificado".

FECHA: 02/12/2025

HORA: 10:00 AM

NOTA: SE ADJUNTA ENLACE OFICIO MÚLTIPLE N.º 00188-2025-MINEDU/VMGI-DIGC-DIGE

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección General
de Calidad de la
Gestión Escolar

Dirección de
Gestión Escolar



Firmado digitalmente por:
MONTOYA JARA Vicente
Pavel FAU 20131370998 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 24/11/2025 19:24:22-0500

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 24 de noviembre de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00188-2025-MINEDU/VMGI-DIGC-DIGE

Sr(a).

**DIRECTOR/A REGIONAL DE EDUCACIÓN
GERENTE/A REGIONAL DE EDUCACIÓN**

Presente.-

Asunto: Asistencia técnica sobre nuevas funcionalidades del aplicativo y plataforma web "Mi Certificado"

Referencia: Resolución Ministerial N° 432-2020-MINEDU, Resolución Ministerial N° 452-2025-MINEDU

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente e informarle que este Despacho brindará una asistencia técnica dirigida a los directores de instituciones educativas públicas y privadas de Educación Básica, sobre nuevas funcionalidades implementadas en el aplicativo y plataforma web "Mi Certificado".

Al respecto, detallamos la fecha, hora, público objetivo y enlace de acceso correspondiente:

Público objetivo	Fecha	Hora	Enlace de acceso
Directores de IIEE públicas y privadas de Educación Básica a nivel nacional	02 de diciembre de 2025	10:00 am	Hacer clic aquí

Por consiguiente, solicitamos su apoyo en la difusión del presente oficio múltiple a las instituciones educativas públicas y privadas de sus respectivas jurisdicciones.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
YALTA SOTELO Carlos
Alberto FAU 20131370998 soft
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 25/11/2025 08:21:47-0500

Firmado digitalmente
CARLOS ALBERTO YALTA SOTELO
Director de Gestión Escolar

(VMONTOYA)

EXPEDIENTE: Dige2025-INT-1093978 CLAVE: FC2285

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800

